



# United Nations Environment Programme

برنامج الأمم المتحدة للبيئة • 联合国环境规划署  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT • PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE  
ПРОГРАММА ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ ПО ОКРУЖАЮЩЕЙ СРЕДЕ

15 de noviembre 2005

## NOTIFICACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO

### Noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

(Dubai, Emiratos Árabes Unidos, 7 a 9 de febrero de 2006)

1. El noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se celebrará en el Centro Internacional de Exposiciones y Conferencias, Dubai (Emiratos Árabes Unidos), del 7 a 9 de febrero de 2006. El período del Consejo/Foro se declarará abierto a las 10.00 del martes 7 de febrero de 2006. El período del Consejo/Foro se convoca de conformidad con las decisiones 23/12 (Programas provisionales, fechas y lugares de celebración del noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y del 24° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial) y 23/12 I (Noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial) adoptadas el 25 de febrero de 2005 por el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 23° período de sesiones.
- ..... 2. Se adjunta a la presente notificación el programa provisional (UNEP/GCSS.IX/1) aprobado por el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 23° período de sesiones. El programa provisional anotado (UNEP/GCSS.IX/1/Add.1), que contiene las propuestas del Director Ejecutivo relativas a la organización de los trabajos del Consejo/Foro y una propuesta de proyecto de calendario para las reuniones, así como los documentos informativos y de trabajo para el Consejo/Foro, se distribuirán seis semanas antes de iniciarse el período de sesiones.
3. De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en la decisión 23/12 I de su 23° período de sesiones, las reuniones de consulta a nivel ministerial que tengan lugar durante el período de sesiones del Consejo/Foro se centrarán en las siguientes cuestiones de política: en primer lugar, energía y medio ambiente; en segundo lugar, gestión de productos químicos; y en tercer lugar, turismo y medio ambiente.
4. El Consejo/Foro examinará también los informes sobre la marcha de los trabajos cuya elaboración se pidió al Consejo de Administración en los periodos de sesiones anteriores pertinentes, petición que se adoptó en las decisiones siguientes: decisión 23/1 (Aplicación de la decisión SS.VII/1 sobre gobernanza ambiental a nivel internacional); decisión 23/1 I (Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad), párrafo 6; decisión 23/1 II (Fortalecimiento de la base científica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), párrafo 9; decisión 23/1 III (Composición universal del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial), párrafo 11; decisión 23/1 IV (Fortalecimiento de la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), párrafo 20; decisión 23/2 (Versión actualizada de la política y estrategia sobre el agua del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), párrafos 7 y 8; decisión 23/3 (Presupuesto y programa de trabajo para el bienio 2006-2007), párrafo 12; Decisión 23/7 (Fortalecimiento de la respuesta a emergencias ambientales y desarrollo de sistemas de prevención y mitigación de desastres, preparación ante esos casos y alerta anticipada tras el desastre provocado por el maremoto del Océano Índico), párrafo 12; decisión 23/9 (Gestión de productos químicos); decisión 23/9 II (Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional), párrafo 12; decisión 23/12 I y decisión 22/18 (Sociedad Civil); decisión 22/18 II (Estrategia a largo plazo relativa al compromiso y a la participación de los jóvenes en cuestiones ambientales), párrafo 5; así como los párrafos 29 y 31 del Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad.
5. Se recomienda que el Consejo/Foro lleve a cabo sus tareas en reuniones plenarias y sus deliberaciones fundamentalmente en reuniones consultivas a nivel ministerial. El Consejo/Foro podrá, si así lo desea, constituir

#### SECRETARIAT FOR GOVERNING BODIES

P.O. Box 30552, Nairobi, Kenya Tel: (254-20) 623416/3652/3386  
Fax: (254-20) 213929/623748 E-mail: beverly.miller@unep.org

comités del período de sesiones, incluido un comité plenario para que aborde cuestiones programáticas, administrativas y presupuestarias.

6. Se señala a la atención de los gobiernos las reuniones conexas que tendrán lugar antes de celebrarse el presente período de sesiones del Consejo/Foro. Esas reuniones son la Conferencia Internacional sobre gestión de productos químicos y el séptimo Foro Mundial de la Sociedad Civil, que se celebrarán del sábado 4 de febrero al lunes 6 de febrero, y el domingo y el lunes 5 y 6 de febrero, respectivamente. Los resultados de esas reuniones conexas tienen importancia para el Consejo/Foro.

7. Se señala también a la atención de los gobiernos las reuniones oficiosas de carácter consultivo entre grupos regionales que se celebrarán con anterioridad al período de sesiones del Consejo/Foro, y que tendrán lugar el lunes 6 de febrero a las 3.00 de la tarde. Además, tendría lugar una ceremonia de apertura del período de sesiones del Consejo/Foro, que se celebrará conjuntamente con la ceremonia de entrega del tercer Premio Zayed, y la apertura de la exposición sobre tecnologías ambientalmente racionales que tendrá lugar el lunes 6 de febrero a las 7.30 de la tarde. Se insta a los delegados a asistir a esos acontecimientos, que se celebrarán la víspera del comienzo del período de sesiones del Consejo/Foro.

8. Tras la elección por la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, el 3 de noviembre de 2005, de los 29 integrantes del Consejo de Administración, el anexo I de la presente notificación facilita una lista de los Estados que integrarán el Consejo en 2006, mientras que la distribución geográfica de los miembros de la Mesa del Consejo de Administración del PNUMA figura en el anexo II. En virtud del artículo 16 del Reglamento, cada uno de los miembros del Consejo estará representado por un representante acreditado a tal efecto, el cual puede ir acompañado por los representantes sustitutos y asesores que las delegaciones estimen oportuno. Puesto que se prevé que el Consejo/Foro trate de temas que ya han sido examinados por el Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA, y dada la función de órgano subsidiario del Consejo de Administración de ese Comité, los gobiernos tal vez deseen considerar la inclusión de sus representantes permanentes en sus delegaciones.

9. Por consiguiente, se pide a los Estados que integran el Consejo de Administración que presenten al Director Ejecutivo, el 13 de diciembre de 2005 a más tardar, los nombres de sus representantes acreditados y representantes sustitutos y asesores que participarán en el noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. Se pide también a los Estados que, sin ser miembros del Consejo de Administración, sean elegibles para participar en las tareas del período de sesiones en virtud del artículo 67 del Reglamento, que comuniquen los nombres de sus representantes al Director Ejecutivo para esa misma fecha.

10. Los documentos para el período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial se archivarán en el sitio Web del PNUMA el 20 de diciembre de 2005, pudiendo accederse a ellos tras pulsar “noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial” en la dirección: <http://www.unep.org/GC/GCSS-IX>.

11. La inscripción de los participantes comenzará a las 12.00 horas del viernes 3 de febrero y continuará diariamente de las 8.00 a las 18.00 horas, hasta las 12.00 horas del jueves 9 de febrero de 2006. La información para los participantes relativa a los alojamientos en hoteles, requisitos médicos, reglamentación sobre visados, etc., se facilitarán, junto con los impresos de inscripción, seis semanas antes del inicio del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. Esa información se facilitará también en el sitio del PNUMA en la Web.

12. Toda comunicación relativa al noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial se dirigirá a:

Secretaría del Consejo de Administración  
Secretaría de los Órganos Rectores  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
P.O. Box 30552  
Nairobi (Kenia)  
Cables: UNITERRA NAIROBI  
Télex: 22068 UNEP KE  
Tel.: (254-20) 623411/623431  
Fax: (254-20) 623929//623748  
Correo electrónico: [beverly.miller@unep.org](mailto:beverly.miller@unep.org)

Desde comienzo de 2006, los números de teléfono/fax serán los siguiente:

Tel.: (254-20) 7623411/7623431  
Fax: (254-20) 7623929//7623748

## Anexo I

### Estados miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el actual período (2006 a 2009)

#### A. Desglose por orden alfabético (con indicación de duración del mandato)

Alemania **	India *
Angola **	Indonesia **
Antigua y Barbuda **	Irán (República Islámica del) *
Arabia Saudita *	Israel *
Argelia **	Japón **
Argentina **	Kazajstán *
Australia **	Kenya **
Austria **	Kirguistán *
Bahamas *	Marruecos *
Bangladesh *	México *
Bélgica **	Mónaco *
Botswana **	Países Bajos *
Brasil *	Pakistán **
Bulgaria *	Polonia *
Burkina Faso *	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte *
Burundi **	República Checa **
Cabo Verde *	República de Corea **
Camerún *	República Democrática del Congo **
Canadá **	República Unida de Tanzania *
Colombia *	Rumania **
Costa Rica *	Senegal *
Chile **	Somalia *
China **	Sudáfrica **
Estados Unidos de América **	Suecia *
Federación de Rusia **	Tailandia **
Francia **	Turquía *
Ghana *	Tuvalu *
Haití **	Uganda **
Hungría *	Uruguay **

\* Miembros cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2007

\*\* Miembros cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2009.

**B. Desglose por grupos geográficos (con indicación de la duración del mandato)**

**Grupo de Estados de África**

Argelia \*\*  
Angola \*\*  
Botswana \*\*  
Burkina Faso \*  
Burundi \*\*  
Camerún \*  
Cabo Verde \*  
Democrática República del Congo \*\*  
Ghana \*  
Kenya \*\*  
Marruecos \*  
Senegal \*  
Somalia \*  
Sudáfrica \*\*  
República Unida de Tanzania \*  
Uganda \*\*

**Grupo de Estados de América Latina**

Antigua y Barbuda \*\*  
Argentina \*\*  
Bahamas \*  
Brasil \*  
Chile \*\*  
Colombia \*  
Costa Rica \*  
Haití \*\*  
México \*  
Uruguay \*\*

**Grupo de Estados de Asia**

Arabia Saudita \*  
Bangladesh \*  
China \*\*  
India \*  
Indonesia \*\*  
Irán (República Islámica del) \*  
Japón \*\*  
Kazajistán \*  
Kirguistán \*  
Pakistán \*\*  
República de Corea \*\*  
Tailandia \*\*  
Tuvalu \*

**Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados**

Alemania \*\*  
Australia \*\*  
Austria \*\*  
Bélgica \*\*  
Canadá \*\*  
Francia \*\*  
Israel \*  
Mónaco \*  
Países Bajos \*  
Suecia \*  
Turquía \*  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte \*  
Estados Unidos de América \*\*

## **Grupo de Estados de Europa Oriental**

Bulgaria \*

República Checa \*\*

Hungría \*

Polonia \*

Rumania \*\*

Federación de Rusia \*\*

\* Miembros cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2007

\*\* Miembros cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2009.

## Anexo II

### Composición geográfica de la mesa del Consejo de Administración del PNUMA, 1981 a 2005

---

	1981	1982	1983	1984	1985	1987	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005
<b>Grupo Regional</b>															
Grupo de Estados de África	VP	VP	Rel	Pres	VP	VP	VP	Rel	Pres	VP	VP	VP	Rel	Pres	VP
Grupo de Estados de Asia	VP	Rel	VP	VP	Pres	VP	Rel	VP	VP	Pres	VP	Rel	VP	VP	Pres
Grupo de Estados de Europa oriental	VP	Pres	VP	Rel	VP	VP	Pres	VP	Rel	VP	VP	Pres	VP	Rel	VP
Grupo de Estados de América Latina	Pres	VP	VP	VP	Rel	Pres	VP	VP	VP	Rel	Pres	VP	VP	VP	Rel
Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados	Rel	VP	Pres	VP	VP	Rel	VP	Pres	VP	VP	Rel	VP	Pres	VP	VP

---

Note:      Pres    -    Presidente  
             VP     -    Vicepresidente  
             Rel    -    Relator

---